

SEGURO ONCOLÓGICO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ADQUIRIR UN SEGURO ONCOLÓGICO?

El cáncer es una de las enfermedades que más muertes provoca en el mundo, son muchas las personas que lo padecen y de no tratarse a tiempo puede llegar a ser letal. Por ello, es de vital importancia tomar medidas de prevención y precaución contra este mal que no distingue sexo, religión o condición social.

¿CÓMO AFILIARTE?

Vía el Campus Virtual PUCP, durante el tiempo que dure el proceso de matrícula virtual, a través de las siguientes rutas:

Si ingresaste a la Universidad en el semestre académico 2018-2:

1. Ingresa al Campus Virtual PUCP. Para ello, tienes que hacer clic en el enlace INTRANET de la página principal de la Universidad -www.pucp.edu.pe- e ingresar tu usuario y contraseña.
2. Ingresa a Solicitudes y Servicios. Para ello, tienes que hacer clic en la pestaña SOLICITUDES Y SERVICIOS de la parte superior del Campus Virtual PUCP.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

Si es tu segunda o ulterior matrícula en la Universidad y no te afiliaste al seguro en el semestre académico 2018-1:

1. Ingresa al Portal de Matrícula 2018-2.
2. Elige la opción Seguros y Servicios.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

IMPORTANTE:

- ✓ Los seguros que el alumno contrate mantendrán su vigencia durante el transcurso de todos sus estudios de pregrado salvo declaración expresa de parte del estudiante para el retiro o desafiliación de alguno de ellos o de todos con ocasión de la matrícula en cualquier semestre académico.
- ✓ *El seguro de los alumnos afiliados en el semestre académico 2018-1 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2018-2, salvo que renuncien expresamente a éste con ocasión de la matrícula 2018-2 vía Campus Virtual PUCP.*
- ✓ El alumno que no se afilia o renuncia al seguro asume las consecuencias que se deriven de su falta de cobertura.
- ✓ Los alumnos afiliados recibirán, por correo electrónico, la confirmación de su afiliación al Seguro Oncológico.

TIEMPO DE COBERTURA

La cobertura del Seguro Oncológico del semestre académico 2018-2 será desde el 1 de septiembre del 2018 al 28 de febrero del 2019 (*)

(*) **IMPORTANTE:** *El seguro de los alumnos que se afilien en el semestre académico 2018-2 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2019-1, salvo que renuncien expresamente a éste con ocasión de la matrícula 2019-1 vía Campus Virtual PUCP.*

CREDENCIAL DE ASEGURADO

El alumno afiliado podrá atenderse a la sola presentación de su DNI, no se entregarán credenciales de asegurados (carnets).

¿CUÁNTO CUESTA EL SEGURO?

El costo será establecido en función del plan elegido y el número de alumnos afiliados en dicho plan, según el siguiente detalle:

Plan de cobertura internacional	: S/. 90.00
Plan de cobertura nacional	: S/. 60.00

El costo del seguro se cancela semestralmente y es cargado en las boletas de pago del alumno.

Para el semestre académico 2018-2, el costo será cargado en la segunda y tercera boleta de pago por montos iguales, no refinanciables.

¿QUE GASTOS CUBRE?

Beneficio máximo y condiciones	Oncológico Nacional	Oncológico Internacional
Beneficio máximo anual por persona	S/. 3'500,00	S/. 3'500,00
Edad Límite de Ingreso	30 años	30 años
Enfermedades cubiertas	Cáncer	Cáncer
Periodo de carencia	90 días	90 días
Periodo de espera	24 meses para trasplante de médula ósea	
Tratamientos cubiertos	<ul style="list-style-type: none">• Cirugía oncológica: Cuando sea necesario, se realizará una cirugía para extraer el tejido canceroso• Quimioterapia: Tratamiento que administra uno o más medicamentos seleccionados específicamente para combatir las células cancerosas del tipo específico que afecte tu organismo• Radioterapia: Tratamiento por medio de radiaciones ionizantes de última generación. Nuestros profesionales te proporcionarán una dosis de radiación de alta energía enfocada con precisión submilimétrica, lo que hace que las células cancerosas se destruyan, minimizando el daño de los órganos o tejidos cercanos a la zona de radiación• Terapia biológica: Tratamientos de última generación con modificadores de respuesta biológica disponibles en el mercado	

Coberturas	Oncológico Nacional	Oncológico Internacional
Atención ambulatoria		
A nivel nacional		
Al crédito (clínicas afiliadas y centros médicos de la red)	al 100%	al 100%
Al reembolso (atención fuera de la red, según tarifario Pacífico)	-	al 70%
En el extranjero		
Al crédito (a través del operador internacional, previa certificación)	-	Copago por consulta: \$200 cubierto al 70%
Al reembolso (sin certificación, según tarifario Pacífico)	-	Copago por consulta: \$200 cubierto al 70%

Atención hospitalaria		
A nivel nacional		
Al crédito (clínicas afiliadas y centros médicos de la red)	al 100%	al 100%
Al reembolso (atención fuera de la red, según tarifario Pacífico)	al 70%	al 70%
En el extranjero		
Al crédito (a través del operador internacional, previa certificación)	-	Copago ⁽¹⁾ \$2,500 cubierto al 80% hasta \$50,000, exceso al 100%
Al reembolso (sin certificación, según tarifario Pacífico)	-	Copago ⁽²⁾ \$2,500 cubierto al 70%

Beneficios adicionales*	Oncológico Nacional	Oncológico Internacional
Alimentación para el acompañante	Al 100%	Al 100%
Ambulancia terrestre	Al 100%	Al 100%
Cirugía de hallazgo (a reembolso)	Al 100%	Al 100%
Sospecha oncológica inicial (a reembolso)	Al 100%	Al 100%
Cirugía reconstructiva por cirugía oncológica mutilante	Al 100%	Al 100%
Cobertura de prótesis internas	Hasta S/. 20,000.	Hasta S/. 20,000.
Cuidado paliativo en el hogar y tratamiento del dolor	Al 100%	Al 100%
Consejería oncológica	Al 100%	Al 100%
Despistaje oncológico gratuito	Al 100%	Al 100%
Patologías como consecuencia del tratamiento oncológico	Al 100%	Al 100%
Tratamiento psicológico	Tarifas preferenciales	Tarifas preferenciales
Gastos de sepelio	Al 100%	Al 100%
Nutrición parenteral	Al 100%	Al 100%
PET Scan y PET/CT	Al 100%	Al 100%
Radiocirugía	Al 100%	Al 100%
Reconstrucción mamaria y de pezón	Al 100%	Al 100%
Segundo cáncer primario	Al 100%	Al 100%
Segunda opinión médica nacional	Al 100%	Al 100%
Segunda opinión médica internacional	Al 100%	Al 100%
Trasplante de médula ósea	Al 100%	Al 100%
Traslado en territorio nacional	Al 100%	Al 100%
Tratamientos de última generación	Al 100%	Al 100%

Beneficios adicionales en el Centro Oncológico Aliada	Oncológico Nacional	Oncológico Internacional
Coach Aliada	Al 100%	Al 100%
Nutricionista	Al 100%	Al 100%
Programa psicológico para el paciente	Tarifas preferenciales	Tarifas preferenciales
Consultas psicológicas para los familiares	Tarifas preferenciales	Tarifas preferenciales
Fisioterapia	Tarifas preferenciales	Tarifas preferenciales
Pelucas, turbantes y pañuelos	Tarifas preferenciales	Tarifas preferenciales

* Los siguientes beneficios aplican al 100% únicamente en atenciones al crédito en la red correspondiente, salvo indicaciones específicas.

LISTADO DE CLINICAS AFILIADAS:

ANEXO: RELACIÓN DE CLÍNICAS Y CENTROS MÉDICOS DE LA RED DE PROVEEDORES ONCOLÓGICOS EN LIMA

Nombre	Dirección	Teléfono
ALIADA, ONCOLOGIA INTEGRAL (ONCOCARE) (*)	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044 - San Isidro	224-4088
CLINICA EL GOLF	Av. Aurelio Miro Quesada N° 1030 - San Isidro	631-0000
CLINICA SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 337 - San Borja	702-4300
CENTRO DE RADIOTERAPIA DE LIMA(*)	Calle 22 No. 202, Urb. Córpac - San Borja	224-9310
CLINICA BRITISH AMERICAN HOSPITAL S.A.(*)	Calle Alfredo Salazar Cdra. 3 - San Isidro	616-8900
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA	Av. Paso de los Andes N° 675 - Pueblo Libre	218-1017
CLINICA INTERNACIONAL - SEDE LIMA	Jr. Washington N° 1471 - Lima	619-6161
CLINICA INTERNACIONAL - SEDE SAN BORJA	Av. Guardia Civil N° 385 - San Borja	619-6161
CLINICA JAVIER PRADO	Av. Javier Prado Este N° 499 - San Isidro	440-2000
CLINICA MAISON DE SANTE - SEDE LIMA	Jr. Miguel Aljovín N° 208 - Lima	428-8345
CLINICA MAISON DE SANTE - SEDE CHORRILLOS	Av. Chorrillos N° 171 - Chorrillos	619-6000
CLINICA PADRE LUIS TEZZA	Av. El Polo N° 570 - Surco	610-5050
CLINICA SAN FELIPE	Av. Gregorio Escobedo N° 650 - Jesús María	219-0000
CLINICA JESUS DEL NORTE	Av. Carlos Yzaguirre N° 149 -153 – Los Olivos	613-4444
CLINICA SAN PABLO - SEDE CENTRAL	Av. El Polo N° 789 - Surco	610-3333
CLINICA STELLA MARIS	Av. Paso de los Andes N° 923 - Pueblo Libre	463-6666
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Av. Angamos Este N° 2520 - Surquillo	710-6900
INSTITUTO ONCOLOGICO DE LIMA (*)	Calle 22 N° 202 - San Borja	225-7085
INSTITUTO ONCOLOGICO MIRAFLORES	Jr. Independencia N° 1055 - Miraflores	222-2208

(*) Solo Ambulatorio

ANEXO: RELACIÓN DE CLÍNICAS Y CENTROS MÉDICOS DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA AFILIADOS EN LIMA

Nombre	Dirección	Teléfono
CLINICA STELLA MARIS	Av. Paso de los Andes N° 923 - Pueblo Libre	463-6666
CLINICA JAVIER PRADO	Av. Javier Prado Este N° 499 - San Isidro	440-2000

ANEXO: RELACIÓN DE PROVEEDORES DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO AFILIADOS

Provincia	Nombre	Teléfono
Arequipa	Clínica Arequipa	(54) 599-000
Arequipa	Clínica Galeno (Arequipa)	(54) 607-322
Chiclayo	Clínica del Pacífico	(74) 236-378
Lima	Talent Consulting	01 225-8646
Trujillo	Clínica Peruano Americana	(44) 242-400
Piura	Grupo Carita Feliz	(73) 323-017
Piura	Clínica Belén	(73) 285-960
Piura	Clínica Tresa	(73) 382-213

***Despistaje oncológico gratuito**

Plan preventivo oncológico gratuito diseñado para detectar oportunamente la enfermedad según edad, sexo y el tiempo de permanencia que cuentas en el seguro.

Los exámenes a los que tendrás acceso serán los siguientes:

- Examen físico.
- Examen ginecológico, incluye Papanicolau (sólo mujeres mayores de 18 años).
- Examen urológico (sólo hombres mayores de 18 años).
- Hemograma completo.
- Sangre oculta - Thevenon (hombres y mujeres mayores de 18 años).

Adicionalmente, de acuerdo al número de renovaciones de tu póliza, podrás acceder a los siguientes exámenes:

- Ecografía mamaria (sólo mujeres mayores de 18 años).
- RX Tórax.

*Podrás consultar los despistajes que te corresponden de acuerdo a la cantidad de años que tengas como asegurado y coordinar una cita llamando a Oficina de seguros, teléfono (01) 626-2000 (Anexo 3042 o 2511) para programar tu cita.

REEMBOLSO:

El expediente de reembolso se pagará en base a la tarifa A (*)

**Tarifa A de la Asociación de clínicas particulares del Perú*

GASTOS NO CUBIERTOS Y EXCLUSIONES

Queda entendido y convenido que la presente Póliza no cubre ningún tratamiento o gasto en relación o como resultado de cualquier enfermedad que NO sea Cáncer, tal como se define en esta Póliza.

Asimismo, este seguro no cubrirá los gastos derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de:

- a) Ansiolíticos, antipsicóticos y productos no medicinales.
- b) Atenciones y/o tratamientos practicados por personas que no sean médicos profesionales colegiados.
- c) Cáncer que se haya detectado durante el período de carencia.
- d) Chequeos médicos, tratamientos psicológicos, psiquiátricos, kinésicos, estéticos, y de rehabilitación.
- e) Cirugía plástica y/o estética y/o reparadora así como tratamientos para embellecimiento, así sean necesarios como consecuencia de un tratamiento cubierto por esta Póliza. En el caso de reconstrucción mamaria reconocida NO cubrirá la cirugía del complejo areola-pezones.
- f) Contaminación nuclear, así como actividades o enfermedades ocupacionales.
- g) Compra de sangre, plasma, albúmina, hemoderivados, tejidos, órganos y/o células madre.
- h) Cuidados, atenciones ó tratamientos de enfermeras particulares, así como gastos de transporte y/o alojamiento, que no sean los específicamente cubiertos por esta Póliza.
- i) Dispositivos o equipos mecánicos o electrónicos (de uso externo o interno), equipos médicos (glucómetros, tensiómetros, respiradores artificiales, nebulizadores, aspiradores, dispositivos CPAP, vendas antiembólicos), sillas de ruedas, muletas, camas clínicas, implante coclear, implantes internos y externos y aparatos auditivos.
- j) Enfermedades que no sean diagnosticadas como Cáncer; y aquellas que no han sido debidamente sustentadas con el correspondiente examen confirmatorio del Informe Anatómico Patológico Histológico.
- k) ENFERMEDADES Y/O CONDICIONES PREEXISTENTES.
- l) Gastos pagados directamente por EL ASEGURADO para su tratamiento de Cáncer sin autorización escrita de PACÍFICO SEGUROS.
- m) Procedimientos que NO cuenten con la autorización de la NCCN, según las categorías establecidas en las Condiciones Particulares de la Póliza.
- n) Prótesis quirúrgicas y no quirúrgicas, equipos o aparatos ortopédicos o mecánicos o electrónicos.

- o) Pruebas diagnósticas de laboratorio y exámenes genéticos catalogados como pronósticos.
- p) Tratamiento de Quimioterapia como la(s) droga(s) oncológica(s) prescrita(s) que NO hayan concluido exitosamente la Fase III de su ensayo clínico y se encuentren calificada(s) como beneficiosa(s) por la NCCN.
- q) Tratamientos que NO se encuentren aprobados como tratamientos estándares en la Clinical Practice Guidelines in Oncology (Guías Clínicas Oncológicas) de los protocolos de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) – según las categorías establecidas en las Condiciones Particulares de la Póliza.
- r) Tratamientos de medicinas alternativa y/o complementaria.
- s) Tratamientos o procedimientos catalogados como profilácticos ni tratamientos y/o procedimientos experimentales.
- t) Vitaminas y suplementos alimenticios, complementos nutricionales, productos nutracéuticos, productos de propiedades antiasténicas, reconstituyentes, energizantes, estimulantes de funciones intelectuales cerebrales.

¿CÓMO CONSERVAR EL SEGURO LUEGO DE CULMINAR LA UNIVERSIDAD?

Podrás mantener tu seguro de por vida, con continuidad, contratando el seguro Oncomedic Nacional o Internacional de Pacífico Seguros.

NOTA IMPORTANTE

- ✓ La información aquí proporcionada es a título parcial e informativo, prevaleciendo las Condiciones de la Póliza que se encuentran bajo la administración de Marsh Rehder s.a. Corredores de Seguros.
- ✓ PACÍFICO PERUANO-SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. es la única y exclusiva responsable de las coberturas contratadas en la póliza. En ese sentido, PACÍFICO PERUANO-SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. es responsable de todos los errores u omisiones en que se incurra con motivo de la comercialización de la póliza de seguros.
- ✓ La póliza asume que ninguna de las personas cubiertas por este seguro tiene conocimiento o ha sido informada de tener cáncer o tumores, ha sido tratada por esta enfermedad o se encuentra a la espera de resultados para descartar el cáncer.
- ✓ Cualquier caso que se encuentre dentro de la cobertura de este seguro y que se haya manifestado previamente al inicio de la cobertura o se manifieste dentro de los primeros 90 días de vigencia del contrato (período de carencia) será considerado preexistente y, por lo tanto, quedará excluido del alcance de este seguro.
- ✓ El alumno que no se afilie en un semestre académico y reanude su afiliación se somete nuevamente al período de carencia de 90 días.

La afiliación al seguro es voluntaria. Afíliate a los planes de seguros recomendados por la PUCP durante el proceso de tu matrícula, los que te asegurarán tranquilidad y ayuda cuando más lo necesites.

IMPORTANTE: Tenemos a tu disposición al personal de Marsh Rehder, nuestro bróker de seguros, quienes se encuentran en la Oficina de Seguros de la universidad, también podrás contactarte con ellos ante cualquier consulta y/o reclamo llamando a:

Teléfono Oficina de Seguros PUCP: 626-2000 anexos 3042 y 2511
Celular: 965403304 - 965403305
Correo de consultas: segurospucp@pucp.edu.pe

Para revisar la lista de clínicas y centros de atención ingrese [aquí](#).